



Funciones del Departamento de Medio Natural y Agricultura.

Las Funciones del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural se establecen a través del [DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 79/2022, del 31 de mayo.](#)

Este decreto posteriormente ha sufrido modificaciones que vienen recogidas en los siguientes decretos:

[DECRETO FORAL de la Diputada General 169/2023, del 6 de julio.](#)